



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2019

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** CUDAP: EXP-UNC:18436/2019

---

VISTO las presentes actuaciones, en las que la Secretaría de Ciencia y Tecnología, solicita se acepte la renuncia a la Beca de Doctorado presentada por la Becaria Verónica Daniela Aguada Berteza (legajo 47779); y

CONSIDERANDO:

Lo informado a fs. 6 por la Secretaría de Gestión Institucional y a fs. 7 por la Dirección de Sumarios;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.-Aceptar la renuncia presentada en la Secretaría de Ciencia y Tecnología por la Becaria Verónica Daniela Aguada Berteza (legajo 47779), a la Beca de Doctorado a partir del 1º de abril de 2019.

ARTÍCULO 2°.-Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a las Secretarías de Ciencia y Tecnología y de Gestión Institucional-

sl